

RESOLUCIÓN N° 003/2024

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA I/2023”.

Asunción, 9 de enero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO

Las notas presentadas por los postulantes del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII), en el marco de la Convocatoria I/2023, en las cuales solicitan la reconsideración de la categorización y/o el nivel asignado como resultado de las evaluaciones.

El Reglamento del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores aprobado por Resolución N° 518/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, Artículo 21 donde se establece que la Comisión de Revisión estará integrada por investigadores categorizados en el PRONII, preferentemente del Nivel II, III y Eméritos.

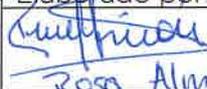
Lo establecido en el Capítulo VIII “DE LA RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CATEGORIZACIÓN Y NIVEL” del reglamento del PRONII, donde se dispone la posibilidad de que los postulantes soliciten la reconsideración de sus resultados de categorización, y se establecen los procedimientos a seguir en estos casos y los plazos correspondientes.

El Acta de Reunión de la Comisión Científica Honoraria (CCH) del PRONII N° 89, del 15 de noviembre de 2023, donde han seleccionado la nómina de investigadores para conformar la Comisión de Revisión.

El Acta de Reunión del Consejo N° 654 del 28 de noviembre de 2023, donde los Consejeros aprueban la nómina para la conformación de la Comisión de Revisión propuesta por la CCH.

El Decreto 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “Por el cual se nombra al señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Elaborado por: Rosa Almirón	Verificado por:
 Rosa Almirón	 Abg. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT

RESOLUCIÓN N° 003/2024

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA I/2023”.

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

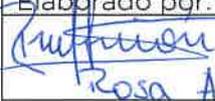
Art. 1° CONFORMAR la Comisión de Revisión del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) correspondiente a la Convocatoria I/2023, con los siguientes investigadores:

Nombre y Apellido	Área de la Ciencia	Nivel
Dr. Esteban Antonio Ferro Bertolotto	Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química	Emérito
Dra. María Fátima Mereles Haydar	Ciencias Agrarias y Naturales	III
Dr. Aníbal Herib Caballero Campos	Ciencias Sociales y Humanidades	II
Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática y Física	III

Art. 2°. COMUNICAR a quien corresponda y cumplido, archívese.



  
D. Sc. Benjamín Barán Cegla  
Ministro  
Presidente del CONACYT

Elaborado por: Rosa Almirón  Rosa Almirón	Verificado por:  Dg. Diego Molinas Acosti Asesoría Legal CONACYT
--	---